CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2025
Comité No. 01-25

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **"DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE COBERTURA PERMANENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LA VIGENCIA 2025 CESAR"**, se encuentra radicado bajo el código **BPIN No. 2024002200100.**

Se ajusta al Plan de Desarrollo **"GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE 2024-2027"** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PLAN DE DESARROLLO
Pilar estratégico III	**CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL**
Programa VII	**EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN**
Subprograma	N/A.
Metas	**Indicador de resultado:** Aumentar la tasa de cobertura bruta (indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la educación preescolar, básica, secundaria y media). **Indicador de producto: (220107103)** Matrícula en niveles de preescolar, básica y media realizada. **Meta:** Aumentar la matricula educativa en los niveles preescolar, básica y media.

Scanned with CamScanner

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el banco, y priorizado en el Quincuagésimo cuarto comité (54) de la inversión social del 04 de octubre de 2024, con un valor de **783.120.052.244,00 COP**., los cuales serán financiado de la siguiente forma: Recursos Propios del Departamento del Cesar, por valor de **21.491.811.382,00 COP**., y con un aporte nacional por el Sistema General de Participaciones (SGP), por valor de **761.628.240.862,00** COP

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaria de Educación Departamental, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 04 días del mes de octubre de 2024.

Que mediante comunicación del día 07 de enero de 2025, la Secretaria de Educación del departamento del Cesar, solicita actualizar la priorización del proyecto, en este sentido, esta priorización queda actualizada y aprobada, en el primer comité (01) del 07 de enero de 2025, por valor de **783.120.052.244,00 COP**., los cuales serán financiado de la siguiente forma: Recursos Propios del Departamento del Cesar, por valor de **21.491.811.382,00 COP**., y con un aporte nacional por el Sistema General de Participaciones (SGP), por valor de **761.628.240.862,00 COP.**

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

LUIS CAMILO CERCHIARO MEJÍA

Scanned with CamScanner